ACTA: En Montevideo, a los 30 días del mes de octubre de 2026, se reúne el Jurado integrado por Mercedes Cosco, Magalí Nieva y Ariel Wolf, a efectos de resolver la asignación de los apoyos correspondientes a los proyectos presentados en la categoría de largometraje de ficción de la Línea A – Inicio de Rodaje y de la Línea B – Finalización, así como del apoyo complementario de Accesibilidad audiovisual en ficción, en el marco de la Segunda Convocatoria 2026 del Programa Montevideo Socio Audiovisual, luego de que cada integrante dispusiera del tiempo necesario para el estudio y análisis de los proyectos presentados.

Los fondos asignados para ficción en la 2.ª convocatoria 2026 del **Programa Montevideo Audiovisual- línea A (Inicio de rodaje) y línea B (Finalización)** fueron discriminados según las siguientes categorías en ambas líneas:

- 2 apoyos de $ 1.200.000 para Inicio de Rodaje
- 2 apoyos de $ 1.500.000 para Finalización
- 1 apoyo complementario para Accesibilidad de $ 150.000.

Línea A – Inicio de rodaje. Largometraje de ficción

- 2 apoyos de $ 1.200.000 (pesos uruguayos un millón doscientos mil cada uno).

Para determinar las asignaciones en esta línea se aplican los criterios de prioridad establecidos en las bases. También se tienen en cuenta los montos solicitados por los responsables de los proyectos.

Línea B- Finalización. Largometrajes de ficción

- 2 apoyos de $ 1.500.000 (pesos uruguayos un millón quinientos mil cada uno).

Para determinar las asignaciones se aplican los criterios de elegibilidad y prioridad establecidos en las bases. También se tienen en cuenta los montos solicitados por los responsables de los proyectos.

El Jurado resuelve otorgar los siguientes apoyos de **MONTEVIDEO AUDIOVISUAL en la línea A- Inicio de rodaje**:

CATEGORÍA LARGOMETRAJE de FICCIÓN - Montevideo Audiovisual

Proyecto	Presentado por la empresa:	Monto asignado (pesos uruguayos)
1. Vender o Morir	Raindogs Cine	$1.200.000
2. Pueblo Chico	La Suma	$1.200.000

Fundamentación del proyecto ganador:

Proyecto:

1- El jurado decide otorgar a **Vender o Morir el Premio a Inicio de Rodaje**, por su habilidad para abordar un dilema propio de nuestro tiempo a través de una comedia absurda y surrealista, con una intensidad dramática que crece de forma constante. Se destaca la solidez del guión, en el que el dilema ético se funde con la construcción de personajes y una atmósfera singular, que adquiere un lugar central en el relato. La propuesta permite abordar, sin solemnidad, una mirada sobre el exitismo, a través de un planteo cinematográfico expresivo y singular.

El jurado designó al proyecto **Anoche creí que nadaba,** presentado por la empresa Monarca Films, como **proyecto suplente**, que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.

Proyecto:

2- El jurado decide otorgar el **Premio a Inicio de Rodaje a Pueblo Chico**, por encontrar en la artesanía del stop motion, motor del proyecto, una fuente de esperanza y reconexión con la función social del cine, especialmente en su vínculo con

las infancias, su público principal.
En tiempos de optimización y relatos sin alma, el proyecto reivindica el valor de lo artesanal y propone conectar lo local con lo universal.

El jurado designó al proyecto **Polen,** presentado por la empresa Montelona, como **proyecto suplente**, que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.

El Jurado resuelve otorgar los siguientes apoyos de **MONTEVIDEO AUDIOVISUAL en la línea B- Finalización:**

CATEGORÍA LARGOMETRAJE de FICCIÓN- Línea B- Finalización

Proyecto	Presentado por la empresa:	Monto asignado (pesos uruguayos)
1. **Blanca y sus Universos**	Cine Sur SAS	$1.500.000
2. **Amalia y el Diablo**	Mother Superior	$1.500.000

Fundamentación del proyecto ganador:

Proyecto:

1- El jurado decide otorgar el **Premio Finalización** a **Blanca y sus Universos** por la originalidad de su propuesta y su capacidad para construir un universo propio que conjuga realismo, una estética local y pop. La película ofrece una mirada fresca sobre la vida en la frontera Uruguay-Brasil, articulando una realidad territorial específica, una búsqueda estética definida y un recorrido de transformación personal. A través de esta combinación, recupera lo local y lo proyecta de una forma singular, expandiendo

nuevos imaginarios sobre lo uruguayo ante el público internacional.

El jurado designó al proyecto **Quién engañó a Carmen Vidal?**, presentado por la empresa Anfibia Cine, como **proyecto suplente**, que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.

Proyecto:

2- El jurado decide otorgarle el **Premio a Finalización a Amalia y el Diablo**, por su lograda reconstrucción histórica, que no se queda simplemente en una brillante materialización estética, sino que habilita el despliegue de personajes femeninos complejos y recupera figuras olvidadas por la historia, ampliando el relato hegemónico sobre la historia uruguaya. Asimismo, destaca su capacidad para sostener un relato sólido y su interesante potencial de circulación, tanto en festivales como en plataformas.

El jurado designó al proyecto **Buscando a Clara**, presentado por la empresa Parking Films, como **proyecto suplente** que será adjudicatario en caso de que alguno de los proyectos seleccionados no pudiesen obtener el apoyo por impedimentos administrativos o de otra índole surgidos durante el proceso de revisión de documentación y firma de convenio.

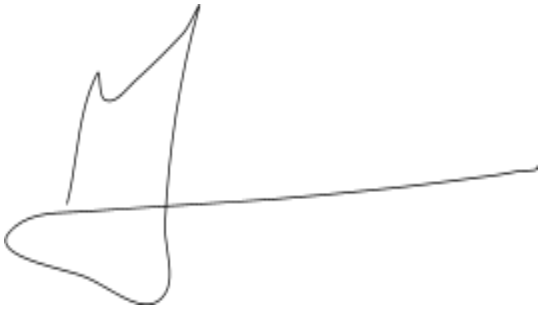
El Jurado resuelve otorgar el **apoyo de accesibilidad** audiovisual en la línea B de Montevideo audiovisual al proyecto **Blanca y sus Universos,** presentado por la empresa Cine Sur SAS, con un monto de $150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil).

Resuelto por unanimidad de los integrantes del Jurado:



Mercedes Cosco

Montevideo
Audiovisual



Magalí Nieva



Ariel Wolf